

---

# Música e Internet

Guía para padres y profesores

---

---

# Música en Internet: lo que hay que saber

---

**Hay muchas formas de acceder de forma segura y legal a la música en Internet.**

**Esta guía pretende que padres, profesores y jóvenes sepan cómo conservar la seguridad y la legalidad mientras se disfruta del ocio en Internet o con el móvil.**

## ¿ Sabías que...

**puede ser arriesgado utilizar sitios web y programas de intercambio de archivos ilegales?**

Los programas de intercambio ilegal de archivos exponen a los usuarios a peligrosos contenidos no deseados, como virus, pornografía o imágenes violentas. El software de intercambio de archivos también puede comprometer tu seguridad y privacidad, al abrir el ordenador al mundo exterior y compartir lo que tienes almacenado en él.

## **podrías estar infringiendo la ley y que ello puede tener consecuencias?**

La legislación en materia de propiedad intelectual afecta también a las descargas, al intercambio de archivos y al *streaming* de música y no sólo al entorno físico de los CD y DVD. Si pones música protegida por derechos a disposición de otras personas en redes de intercambio de archivos o vendes copias sin permiso de los titulares de los derechos, estarás vulnerando la ley y podrías enfrentarte a graves condenas y multas. La descarga de música en redes de intercambio de archivos también va contra la ley en la mayoría de países.

## **al utilizar sitios web legales los creadores reciben una compensación por su trabajo?**

Las leyes de propiedad intelectual protegen a artistas, músicos, productores y a todos aquellos que trabajan en el sector musical, y les permiten obtener un pago justo y seguir creando y produciendo música.

---

**La legislación en materia de propiedad intelectual afecta también a las descargas, al intercambio de archivos y al *streaming* de música, y no sólo al entorno físico de los CD y DVD**

---



---

# A la última, pero legalmente

---

## ¿Cuáles son las mejores páginas de Internet para encontrar música?

Hay una gran variedad de sitios web legales desde donde descargarse, ver y escuchar por Internet contenidos musicales. Existen más de 400 servicios legales en todo el mundo, con una oferta que supera los 13 millones de canciones a precios estupendos. Algunos son tiendas digitales donde comprar descargas de canciones o álbumes que se pueden escuchar en ordenadores, reproductores de música o dispositivos portátiles. Otros cobran una tarifa de suscripción mensual que permite disfrutar de los contenidos en cualquier momento en un aparato conectado a Internet. También hay servicios gratuitos que se financian con publicidad.

En la web [www.pro-music.org](http://www.pro-music.org) puedes consultar un listado completo de estas páginas y enlaces que te llevarán a las mismas. Es un recurso informativo muy completo sobre música digital.

## ¿ Puedo copiar o rípear música desde un CD o DVD al ordenador o a un reproductor multimedia?

Normalmente se puede hacer una copia digital, para uso personal, de un CD que te pertenezca sin consecuencias legales.

Es diferente, sin embargo, distribuir una copia digital a un amigo o en Internet, acción que puede desembocar en actuaciones legales. Con respecto a la música comprada en línea, las tiendas de descargas legales suelen permitir la realización de una copia de seguridad para uso propio en otros dispositivos.

## ¿ Es legal hacer una copia de música emitida en streaming?

En general, la respuesta es no. Los servicios legales de escucha en línea (*streaming*) dan acceso instantáneo a canciones, muchas veces de forma gratuita, pero no suelen permitir que se “rípee” el contenido para hacer una copia permanente.



# Usos permitidos y prohibidos de la música en Internet

## ¿ Es siempre ilegal utilizar servicios y páginas web de intercambio de archivos?

Es ilícito subir (y en la mayoría de los países, descargar) archivos protegidos por derechos de propiedad intelectual sin el permiso de la persona propietaria de los derechos.

Teóricamente, los servicios de intercambio de archivos pueden usarse legalmente, pero en la práctica casi todo el contenido es ilegítimo. Si se trata de sitios web sin una autorización clara de los titulares de derechos, entonces el único modo de usarlos de forma legal es asegurarse de que se comparten materiales no protegidos por derechos de terceros, por ejemplo, música creada por uno mismo.

## ¿ Cómo puede saberse quién intercambia archivos ilegalmente?

En general, la gente que intercambia de forma ilegal lo hace en redes públicas. A cada dispositivo que se conecta a la Red se le asigna un número único conocido como dirección IP (normalmente lo hace el proveedor de acceso a Internet). Los detalles relacionados con este número único, así como los datos que muestran el material utilizado ilegítimamente, son visibles claramente o pueden ser proporcionados por dichos proveedores.

Por lo general, con la actuación de los cuerpos de seguridad o con una orden de un tribunal civil pueden obtenerse del ISP los datos de un cliente. El titular de los derechos puede entonces emprender acciones judiciales contra ellos.

## Pagar por la música, ¿es una garantía de su legalidad?

Hay páginas web de países con legislaciones sobre propiedad intelectual poco estrictas que venden canciones muy baratas porque lo hacen ilícitamente, sin pagar a sus titulares de derechos. Para ayudarte a utilizar sitios web legales, te invitamos a visitar [www.pro-music.org](http://www.pro-music.org), con enlaces a páginas legales de música.

## ¿ Es legal descargarse música de blogs?

En algunos casos, el contenido se pone a disposición legalmente en blogs; pero los enlaces proporcionados por los blogs a música alojada en servidores de alta capacidad —llamados ciberlockers— no son, por lo general, lícitos. Prácticamente en ningún caso es legítimo descargarse una canción ofrecida a través de un enlace a un ciberlocker.

**Es ilícito subir archivos protegidos por derechos de propiedad intelectual sin el permiso del titular de los derechos.**



Localiza páginas legales de música en [www.pro-music.org](http://www.pro-music.org)

---

# Sé responsable y mantente a salvo

---

## ¿ Compartir ilícitamente música y otros contenidos de ocio en Internet está penado?

Sí, potencialmente existen condenas muy serias para aquellos que compartan ilegalmente música. Depende del lugar donde se produzca, se han establecido castigos que pueden enmarcarse dentro de la legislación civil, la penal o ambas. La gente que intercambia archivos ilegítimamente podría enfrentarse a juicios que desembocaran en condenas como el pago de daños y perjuicios.

## Aparte de las relacionadas con la vulneración del copyright, ¿qué otras amenazas implica la descarga ilegal de música?

Los programas de intercambio ilegal de archivos y las páginas web ilícitas plantean mayores riesgos a tu ordenador o teléfono móvil que los sitios legales. Junto con los archivos multimedia, involuntariamente los usuarios suelen descargar también virus o programas espía.

Así mismo, sin saberlo pueden estar compartiendo con otros usuarios ficheros personales con información financiera, exponiéndose a riesgos vinculados al robo de su identidad. También ocurre que en las redes de intercambio y P2P se dan a propósito nombres falsos a ciertos archivos para incitar a la gente a descargárselos.

Las herramientas de filtrado que pueden bloquear el contenido ofensivo de las páginas web no son eficaces cuando se utilizan estos servicios, y eso expone a los niños a contenidos inadecuados y perniciosos.

Algunos programas de P2P permiten a los usuarios “chatear” con otros, extraños en su mayoría. Si necesitas orientación sobre el chateo en Internet, visita la web de Childnet [www.chatdanger.com](http://www.chatdanger.com).

## ¿ Dónde puedo encontrar más información sobre los riesgos para la seguridad del intercambio ilegal de archivos?

Tu ISP puede asesorarte sobre las consecuencias de utilizar programas de intercambio ilegal de ficheros. Se han dado numerosos casos de ordenadores infectados por virus, software maligno y programas espía después de usar redes P2P para intercambiar música. Muchos ISP proporcionan programas para protegerse de estas amenazas.

## ¿ Cómo puedo evitar que mi conexión a Internet se utilice para intercambiar archivos ilegalmente?

Hay una serie de medidas que puedes tomar: tu ISP podrá darte información sobre cómo proteger tu conexión WiFi, por ejemplo, estableciendo una contraseña que limite el acceso a tu línea.

También pueden activarse programas de control parental para bloquear el acceso a determinadas páginas web. Igualmente, es una buena idea establecer unas reglas sencillas para todos los que utilicen tu ordenador y tu red, de forma que no suban materiales ilícitos ni los descarguen.

# Domina la jerga

## **Blogs**

Abreviatura de “web log”, un diario o revista que se publica en Internet. Los blogs a menudo se utilizan para publicar enlaces a archivos, que pueden ser copias ilegales de música, películas u otros ficheros multimedia.

## **Ciberlocker o servidor de alta capacidad**

Servicio para almacenar grandes cantidades de archivos en Internet. Con frecuencia se utiliza para compartir ilícitamente música, cine y contenidos televisivos.

## **Descargar**

Copiar o transferir archivos (pistas de música, películas o programas de televisión) desde otros ordenadores o desde Internet al tuyo.

## **Dirección IP**

Iniciales de Protocolo de Internet (Internet Protocol). Es un número, similar a un número de teléfono, que puede utilizarse para identificar al titular de la línea de un ordenador en un momento determinado del tiempo en que esté conectado a Internet.

## **Enrutador (router)**

Dispositivo utilizado para conectar ordenadores a Internet.

## **Filtrado**

Una forma de restringir el acceso a determinado contenido, páginas web o funciones en línea.

## **Intercambio de archivos**

Permitir a otras personas, que podrían ser desconocidas, acceder a información de tu ordenador a través de Internet, entre otras cosas a música, películas y ficheros personales.

## **ISP**

Proveedor de Servicio de Internet, según sus siglas en inglés (Internet Service Provider). Es una empresa que proporciona la conexión y permite el acceso a Internet.

## **Peer-to-peer (P2P)**

Un popular método de intercambio de archivos de música, cine y televisión directamente desde uno o más ordenadores a otro, sin pasar por un nodo central.

## **Programas espía**

Programa malicioso instalado en un ordenador sin conocimiento del usuario, utilizado normalmente para enviar a terceros información sobre el usuario y sus actividades en línea.

## **Rippear música**

Hacer una copia digital de una música desde un CD/DVD a un archivo, normalmente de forma que pueda transferirse y reproducirse en un ordenador o reproductor portátil, como por ejemplo un iPod.

## **SSID**

Sigla de “Service Set Identifier”, nombre o frase que identifica a cada enrutador inalámbrico individual.

## **Streaming o emisión en línea**

Transmisión de música, películas o TV por Internet en tiempo real, de forma que se puedan reproducir en un ordenador o reproductor, sin quedar almacenados en el dispositivo.

## **Subida o carga de archivos (uploading)**

Poner archivos almacenados en tu ordenador o dispositivo a disposición de otros ordenadores a través de Internet, o en servidores de almacenamiento como los ciberlockers.

## **Virus**

Programa malicioso que puede “infectar” ordenadores, replicarse a sí mismo y perturbar el funcionamiento normal de los mismos.

## **WiFi**

Modo de transmisión de datos informáticos a través del aire, sin cables, utilizando las ondas de radio.

## **WPA**

Sigla de “WiFi Protected Access” (acceso protegido a WiFi), configuración de seguridad para ordenadores y dispositivos inalámbricos.

# Consejos para padres y profesores

## Padres

### Habla con tus hijos sobre el uso de los ordenadores

¿Sabes cómo utilizan tus hijos el ordenador para acceder a la música?

Habla con ellos para hacerles entender por qué es importante utilizar páginas web legales.

Usar sitios web legales contribuye a garantizar que todos los que participan en la realización de una canción reciben un pago justo por su trabajo. También merece la pena hablar con ellos sobre las consecuencias que conllevaría para toda la familia el ser sorprendidos incumpliendo la ley.

### Explora los servicios legales de música, cine y TV en Internet

Hay más de 13 millones de canciones que se ofrecen con autorización en unas 400 tiendas legales de música de todo el mundo. Se puede consultar un listado completo de servicios en [www.pro-music.org](http://www.pro-music.org).

Puedes optar por utilizar una tienda de descargas, en la que comprar canciones individuales o álbumes, o bien un servicio que dé acceso a una biblioteca de música para toda la casa.

### Comprueba el ordenador y la conexión inalámbrica

¿Sabes lo que hay en el ordenador de tu casa? Comprueba que está a salvo de virus y programas espía. Asegúrate de que la conexión inalámbrica es segura introduciendo una contraseña o una codificación (del tipo WPA). Habla con tu familia sobre sus actividades en Internet y decide cuál es la protección más adecuada para satisfacer las necesidades de los usuarios domésticos.

## Profesores

### Organiza debates con tus alumnos

¿Cómo acceden tus alumnos a la música y qué representa para ellos? ¿De dónde obtienen sus ingresos los creadores de música? ¿Qué papel juega la propiedad intelectual en la creación de música y en los diferentes trabajos de los sectores creativos? ¿Qué opinan de todos los servicios legales disponibles en Internet? Consulta los recursos disponibles sobre derechos de propiedad intelectual en [www.childnet.com/kia/toolkit/](http://www.childnet.com/kia/toolkit/).

### Incluye este asunto de actualidad en el temario

La ética que rodea al acceso al ocio en Internet es un excelente tema de discusión, adecuado para debatir en una amplia variedad de materias, como educación para la ciudadanía, informática o música.

### Enseñanza sobre música en el aula

Si quieres garantizar que el uso que se hace en la escuela de la música es legal, recurre a un recurso en línea como [www.licensing-copyright.org](http://www.licensing-copyright.org). Las legislaciones de muchos países contemplan excepciones que permiten que las instituciones académicas hagan en el aula un cierto uso de música protegida con fines didácticos.

# Sobre esta guía y más recursos

**Esta guía ha sido elaborada por la organización dedicada a la infancia Childnet International, con la colaboración de organizaciones que representan a creadores y productores del sector musical.**

Otras organizaciones:

## **Childnet International**

Childnet International es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en colaboración con otras ONG del mundo para contribuir a que Internet sea un lugar estupendo y seguro para los niños. Registrada como organización benéfica en el Reino Unido con el n.º 1080173, a partir de enero de 2011 Childnet es Centro Seguro de Internet (Safer Internet Centre) del Reino Unido por nombramiento de la Comisión Europea.

[www.childnet.com](http://www.childnet.com)

[www.kidsmart.org.uk](http://www.kidsmart.org.uk)

[www.digizen.org](http://www.digizen.org)

## **Pro-music**

Pro-music es una coalición de personas y organizaciones que trabajan en diversas áreas del sector musical. Las alianzas internacionales de músicos, artistas, intérpretes, editores musicales, productores de música y minoristas del sector han aunado sus esfuerzos para promocionar las distintas vías por las que se puede disfrutar de la música en Internet de forma segura y legal.

[www.pro-music.org](http://www.pro-music.org)